



Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2015-0638-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2015

**Asunto:** Compromiso Itinerante No. 12927

Señor

Richar Yonatan Vaca Velasco

**Gerente**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE ASOCIADOS "HUACA - JULIO ANDRADE"**

En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante de Tulcán, llevado a cabo el 17 de octubre de 2015 en la provincia de Carchi, referente a la "Concesión de una frecuencia para el uso de motorolas en vehículos", al respecto le comunico que la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL, mediante oficio No. ARCOTEL-DE-2015-0834-OF, informó que se contactó con el representante de la Cooperativa de Buses Huaca-Julio Andrade, y que le comunicó acerca de la información, requisitos y demás documentación que debe presentar en la ARCOTEL para operar radios (Motorola).

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Roberto Fernando Moreano Viteri

**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Anexos:

- OFICIO ARCOTEL-DE-2015-0834-OF.pdf

ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES  
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

27 NOV 2015

17:22

HORA

.....  
FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS   
SIN ANEXOS

Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón  
Telf.: + (593 2) 2200200  
Fax: (593 2) 2228950  
www.telecomunicaciones.gob.ec  
Quito - Ecuador